



RECUADRO III.1:

Efectos de políticas recientes en la oferta de crédito comercial bancario

La estandarización de garantías admisibles para la FCIC, la constitución del Colchón de Conservación de Basilea III y la activación del Requerimiento de Capital Contracíclico (RCC) no parecen haber tenido un efecto negativo significativo en la oferta de crédito comercial bancario a nivel agregado.

Una serie de acciones de política, ocurridas entre el segundo semestre de 2022 y el primer semestre de 2023, con potencial impacto en las hojas de balance de los bancos, podrían haber afectado la oferta de crédito comercial. El programa de estandarización de garantías admisibles para la FCIC, anunciado en noviembre de 2022^{1/} en preparación del vencimiento de esa facilidad, estableció un reemplazo gradual de los créditos prendados constituidos como colaterales por instrumentos de mayor liquidez, lo que podría haber afectado el costo relativo de otorgar nuevos créditos comerciales. A su vez, la constitución del Colchón de Conservación por calendario de implementación de Basilea III, anunciada en marzo de 2020 y efectiva en forma gradual a diciembre de 2022^{2/}, podría haber contribuido a aumentar el costo de capital de la banca, a pesar de haber sido perfectamente anticipada. Del mismo modo, el anuncio de la activación del Requerimiento de Capital Contracíclico (RCC), en mayo de 2023^{3/}, estableció un nivel de 0,5% de los activos ponderados por riesgo exigible a mayo de 2024, lo que también podría haber contribuido a un encarecimiento del costo de capital de la banca.

Estas acciones de política no parecen haber tenido un efecto negativo significativo en la oferta de crédito comercial bancario a nivel agregado. Dos ejercicios complementarios analizan el impacto de estas acciones de política en la oferta de crédito comercial bancario. El primero de ellos compara los efectos del programa de estandarización de garantías de la FCIC y de la activación del RCC, a nivel de la hoja de balance, entre bancos con distinto grado de exposición a cada una de estas acciones. El ejercicio encuentra que el reemplazo de garantías podría haber generado una disminución moderada en el crédito comercial de los bancos con un mayor porcentaje de créditos prendados antes de las acciones, en tanto que la activación del RCC no parece haber tenido un efecto significativo. El segundo ejercicio utiliza microdatos a nivel de deudor-banco y la metodología propuesta por [Khwaja y Mian \(2008\)](#) para identificar los efectos de estas acciones de política en la oferta de crédito bancario. Se utiliza la holgura de capital de los bancos antes de las acciones como medida de exposición a éstas. En particular, se estudia si aquellos bancos con mayores holguras, entérminos de su capital, exhibieron un mayor crecimiento en materia de oferta de crédito comercial. Este ejercicio encuentra que el nivel de holgura previa de los bancos no tiene un efecto positivo en el crecimiento del crédito comercial al ponderar los créditos de acuerdo con su tamaño (gráfico III.9)^{4/}.

^{1/}Para más información, véase [vínculo](#).

^{2/}El Colchón de Conservación rige por calendario desde diciembre 2021. Este recuadro se refiere al incremento de 0,625% adicional entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022. Para más información, véase [vínculo](#).

^{3/}Para más información, véase [vínculo](#).

^{4/}Para más información respecto a los dos ejercicios, véase [nota técnica](#) publicada junto al IEF.

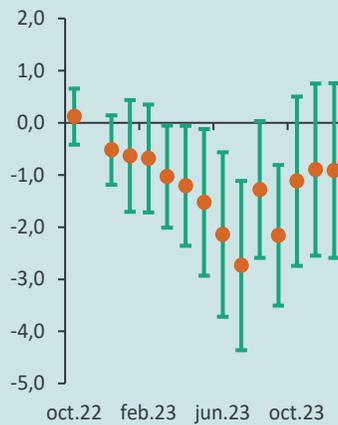


Sin embargo, las acciones de política pueden haber tenido impacto a nivel individual. En particular, pueden haber fomentado una menor capacidad de toma de riesgo en bancos con menores holguras de capital y una oferta de crédito más restrictiva para empresas con menor capacidad de sustituir fuentes de financiamiento. El ejercicio con microdatos muestra que el nivel de holgura previa de los bancos sí tiene un efecto positivo en el crecimiento del crédito comercial a nivel deudor-banco, lo que se explica por un menor crecimiento del crédito en firmas más riesgosas. Adicionalmente, siguiendo la metodología propuesta por Jiménez et al. (2020), el ejercicio encuentra que las acciones de política, en conjunto, no parecen haber tenido efectos significativos en la oferta de crédito para empresas con múltiples relaciones bancarias (gráfico III.10), pero sí en aquella para empresas con menor capacidad de sustituir fuentes de financiamiento (gráfico III.11).

Un nivel elevado de holguras por parte de los bancos, y una débil demanda por crédito, podrían explicar la ausencia de efectos significativos de estas acciones de política a nivel agregado. De acuerdo con la literatura internacional, la magnitud de los efectos de políticas tales como la activación del RCC en la oferta del crédito dependen del contexto macroeconómico y también de la situación individual de cada banco (Fang et al. 2022). En el caso chileno, al momento de las acciones de política, el sistema bancario se presentaba con un nivel elevado de holguras respecto a su promedio histórico (IEF del segundo semestre de 2022), a la vez que se registraba una demanda por crédito comercial menos activa (IEF del segundo semestre de 2023).

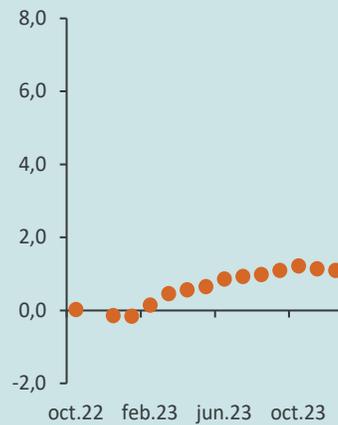
A futuro, el Banco Central de Chile continuará monitoreando el impacto de otras acciones de política conforme a la aplicación de Basilea III.

GRAFICO II.9 EFECTO AGREGADO (*)
(porcentaje)



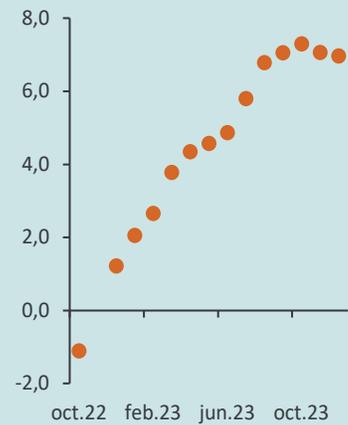
(*) El gráfico muestra el efecto acumulado de un 1% extra de holgura previa en el crecimiento del crédito comercial a nivel deudor-banco para distintos periodos de tiempo, tomando como base noviembre de 2022. La regresión pondera cada crédito por su tamaño en el período base. La muestra considera a firmas con al menos dos relaciones bancarias.
Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF.

GRAFICO II.10 EFECTO A NIVEL DEL DEUDOR (MÁS DE UNA RELACIÓN BANCARIA) (*)
(porcentaje)



(*) El gráfico muestra el efecto acumulado de un 1% extra de holgura previa en el crecimiento del crédito a nivel del deudor, tomando como base noviembre de 2022. La muestra considera a las firmas con al menos dos relaciones bancarias.
Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF.

GRAFICO II.11 EFECTO A NIVEL DEL DEUDOR (UNA RELACIÓN BANCARIA) (*)
(porcentaje)



(*) El gráfico muestra el efecto acumulado de un 1% extra de holgura previa en el crecimiento del crédito a nivel del deudor, tomando como base noviembre de 2022. La muestra considera a las firmas con una relación bancaria.
Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF.